



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Cenizate
08/05/2024



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Alcaldía



Estimado Sr/Sra. Gerente de la Empresa.

El Ayuntamiento de Cenizate (Albacete) junto con la Colaboración del Club Atletismo Cenizate está organizando **la XV EDICIÓN DE LA CARRERA POPULAR “GRAN JOYA” DE CENZATE**, prueba deportiva incluida en el Calendario del **XXIII CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERA POPULARES de la Excm. Diputación Provincial de Albacete**. El evento deportivo tendrá lugar el **SABADO 13 de Julio de 2024 a las 20:00 horas** y discurrirá íntegramente por las calles de la localidad hasta completar los 8 km totales de la prueba. Este año esperamos la presencia de 400 participantes con gran alcance mediático a nivel provincial.

El motivo de la presente es solicitarles, si lo estiman conveniente, una ayuda en forma de colaboración o patrocinio deportivo. Desde la organización del evento hemos establecido tres formas de colaboración:

COLABORACION ECONOMICA: 50 euros. A cambio de la misma ofrecemos publicitar su marca o productos de las siguientes formas:

- Carteles del evento (logo de su empresa). Cartelería Formato A3 que será distribuido por toda la provincia de Albacete.
- Medios de difusión en internet (páginas de facebook del Ayuntamiento de Cenizate, Deportes Cenizate y en la página de instagram de Deportes Cenizate. En la actualidad es conocido por todo el alcance de difusión de estos medios.

PATROCINIO PLATA: 100 euros. A cambio todo lo descrito en el apartado anterior con el logo de la empresa en mayor tamaño y la posibilidad de colocar folletos publicitarios de la empresa dentro de las bolsas regalo que recibirán cada uno de los participantes.



AYUNTAMIENTO DE CENZATE

Código Seguro de Verificación: CAAA AALD FUJW 3ZP3 NEFZ

SOLICITUD COLABORACION Y PATROCINIO CARRERA POPULAR LA GRAN JOYA 13 JULIO 2024 - SEFYCU 4860964

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cenizate.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Cenizate
08/05/2024



Ayuntamiento de
CENZATE

NIF: P0202600C

Alcaldía



PATROCINIO ORO – 400 EUROS. Mediante el patrocinio deportivo con el logo de su marca o producto en las camisetas conmemorativas de la XV Carrera Popular “Gran Joya de Cenizate” (con un máximo de 2 patrocinadores, entre los cuales se sorteará la posición en la camiseta, y si hay más de dos interesados en dicho patrocinio, se realizará un sorteo entre ellos) y su logo o producto ocupará un lugar principal en la cartelería y los medios de difusión de internet anteriormente citados.

COLABORACION EN ESPECIE: Esta colaboración está abierta a que cualquier establecimiento colabore en lugar de económicamente con los productos de su empresa, bien productos para incluir en la bolsa regalo del corredor o bien para el avituallamiento de los corredores, premios, etc. pero con un coste mínimo de 50 euros.

En las cuentas que se indican podrán hacerse efectivas las colaboraciones, **ANTES DEL LUNES 3 DE JUNIO DE 2.024:**

ES56-3190-0054-61-0009615824 DE GLOBALCAJA

ES32-3081-0535-75-2742723725 EUROCAJA RURAL

Una vez realizado el ingreso, deberán de ponerse en contacto con nosotros llamando al Ayuntamiento 967489596 o por e-mail en: cenizate@dipualba.es y enviarnos el logo de la empresa con la que desean anunciarse.

Sin más por el momento, y esperando vernos favorecidos con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, El Alcalde Enrique Navarro Carrión.



AYUNTAMIENTO DE CENZATE

Código Seguro de Verificación: CAAA AALD FUJW 3ZP3 NEFZ

SOLICITUD COLABORACION Y PATROCINIO CARRERA POPULAR LA GRAN JOYA 13 JULIO 2024 - SEFYCU 4860964

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cenizate.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2